



REF.: FIESTA DE LA PRIMAVERA

VILLA ALEGRE,

DECRETO N°



VISTOS Y CONDIDERANDO:

1. Constitución Política de La Republica de Chile.
2. Decreto Alcaldicio N°934 de fecha 29 de junio de 2021, donde asume como Alcalde de la comuna de Villa Alegre don PABLO FUENTES VALLEJOS.
3. Bases concurso "Fiesta de la primavera Villa Alegre 2022".
4. Decreto Alcaldicio N° 1.170 de fecha 11 de julio de 2022 que delega facultades alcaldicias y de firma en la Administradora Municipal y en otros funcionarios que allí se indican.
5. Las finalidades y facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

Exento del Trámite
de Registro

1. **APRUÉBASE**, Bases "Fiesta de la primavera Villa Alegre 2022", que se adjunta al presente decreto Alcaldicio.

"ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO, DESE COPIA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL, TODAS LAS DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS TRASPASADOS MUNICIPALES.



CLAUDIA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL

V. Chadez/R. Romero/O. Méndez.

(3)



LORENA GALVEZ GALVEZ
ADMINISTRADORA

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

1. _____

Aprueba Bases "Fiesta de la primavera Villa Alegre 2022"



FIESTA DE LA PRIMAVERA VILLA ALEGRE 2022

Noviembre- 2022



ÍNDICE BASES FIESTA DE LA PRIMAVERA.

✚ Presentación	2
✚ Objetivos	2
✚ Convocatoria a participantes	2
✚ Bases carros alegóricos	3
✚ Bases actividad comunitaria	4
✚ Bases reinados	5
✚ Prohibiciones	5
✚ Inscripción	6
✚ Elección	6
✚ Actuación del jurado	7
✚ Premios	7
✚ Ponderación	7
✚ Rubrica de evaluaciones (tablas de puntaje)	8
✚ Ficha de inscripción participación Fiesta de la Primavera	11
✚ Pauta de Evaluación	12
✚ Resumen puntajes	13



BASES FIESTA DE LA PRIMAVERA **VILLA ALEGRE 2022.**

Organiza: Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

1. PRESENTACIÓN.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, invita a los distintos sectores de la comuna, a participar de la Fiesta de la Primavera 2022.

Este concurso contara con tres actividades: carros alegóricos, presentación de los reyes y ejecución de actividad comunitaria. Cada actividad tendrá un puntaje asignado, los que al finalizar serán sumados entregando un puntaje final que entregará al sector ganador, (Resultado que será inapelable de acuerdo a la rúbrica).

Para efectos de las presentes bases, se entenderá por Carros Alegóricos al “conjunto de personas que habitan en un sector determinado de la comuna, que organizadamente, ha decidido participar del presente concurso para dar forma a una presentación colectiva, con vestimentas acordes a una determinada temática a desarrollar, alusiva a la primavera”.

El carro alegórico podrá representar un concepto, idea y/o temática de la primavera, lo que, acompañado de vestimentas y decoración del carro, concluirá en un desfile en una calle de la comuna que será destinada y habilitada para estos efectos.

2. OBJETIVOS.

- Recuperación de una tradición festiva de la Comuna de Villa Alegre.
- Fortalecimiento del espíritu comunitario, expresado en el trabajo en equipo, la solidaridad y el rescate de los valores sociales de cada sector.
- Consolidar un espacio de esparcimiento y recreación comunitaria.

3. CONVOCATORIA A PARTICIPANTES.

- a) Se considera participante, a cada sector que se inscriba en el presente concurso, habiendo retirado las bases y suscribiendo la carta compromiso de aceptación de las presentes bases.
- b) Cada participante deberá contar con un representante quien será la única persona encargada de mantener contacto con la organización, este deberá asistir a las reuniones de coordinación con el equipo municipal de la DIDECO, para aclarar dudas sobre el concurso y las presentes bases.

4. BASES CARROS ALEGÓRICOS.

- a. Cada Carro Alegórico inscrito deberá estar respaldado por una entidad con personalidad jurídica vigente de la comuna (JJ.VV., Clubes Deportivos, Grupos Juveniles, otros) o Establecimientos Educativos, Salud, etc.

- b. Cada Carro deberá representar un tema o motivo alusivo a la Fiesta o Comuna con materiales reciclables. Entendiéndose por carro alegórico cualquier vehículo ya sea motorizado o no motorizado, que represente un concepto, idea u objeto y que tenga carácter festivo y recreativo para la comuna.
- c. Los carros alegóricos deberán contar con un mínimo de 15 participantes y un máximo de 30, caracterizados de la temática del carro.
- d. Las entidades que presenten Carros no podrán construir, edificar o diseñar estos en la vía pública, en caso contrario deberán asumir su responsabilidad y serán sancionados según establezca la ley.
- e. Será de exclusiva responsabilidad de los participantes, el daño o perjuicio a infraestructura y/o al patrimonio de la comuna (aceras, tendido eléctrico, áreas verdes, entre otros).
- f. La altura de los carros alegóricos no puede superar los 4 metros tomada esta desde el suelo hasta la máxima expresión del carro y su ancho no deberá superar los 4 metros.
- g. La hora de presentación de los participantes con su respectivos Carros será a las 18:00 horas del día 17 de diciembre del 2022, en intersección de Avenida Abate Molina con Avenida la Paz hasta entrada de la Población Bernardo O'Higgins. El horario de llegada será fundamental para el éxito de esta actividad y quedarán descalificados los carros que no cumplan con el horario señalado.
- h. La ruta por la que transitarán los carros alegóricos serán:

Para la Salida: La intersección de Avenida Abate Molina con Avenida la Paz.
Para el Recorrido: Avenida Abate Molina, Avenida España, Manuel Rodríguez, Carmen Ortiz, terminando en 12 de Octubre (terminado este recorrido los carros deben retirarse para no perjudicar el normal desarrollo de las actividades).
- i. El jurado estará ubicado en la Plaza de Armas, cada carro alegórico se presentará frente a él, con una detención máxima de 2 minutos.

5. BASES ACTIVIDAD COMUNITARIA.

- a. Cada sector deberá escoger y ejecutar una de las siguientes actividades comunitarias: limpieza de mi barrio, recolección de alimentos no perecibles y reciclando en mi sector. Estas actividades serán evaluadas en fecha y hora que se comunicara al representante del sector oportunamente.
- b. Limpieza de mi barrio consistirá en hermosear la sede comunitaria u otro punto reconocido por la comunidad del sector, esto se entenderá como: pintar, limpiar, desmalezar, ornamentar, entre otros.
- c. Incorporar registro fotográfico del antes y después, donde se observe claramente el cambio.
- d. Alimentos no perecibles cada sector debe reunir un máximo de 10 cajas, por cada caja incompleta no habrá puntos o se considerará como faltantes.

- e. Las cajas serán conformadas por los siguientes alimentos:
- 1 kilo de azúcar.
 - 1 aceite desde 900 cc.
 - 1 kilo de arroz.
 - 3 paquetes de fideos.
 - 3 unidades de salsa de tomates.
 - 1 tarro de jurel o atún.
 - 1 caja de té de 20 bolsitas.
 - 1 café chico.
 - 1 paquete de servilletas.
 - 1 paquete de papel higiénico de 4 unidades.
 - 1 pasta de dientes.
 - 1 lavalozza pequeño.
- f. Reciclando en mi sector, deberá contar con un contenedor confeccionado con material reciclado (aplicando imaginación), lo cual formara parte de un punto de reciclaje de su sector, las medidas mínimas que debe tener son 1,5 metros de ancho por 1,5 de alto. Incorporar registro fotográfico del antes y después, donde se observe claramente el cambio.
- g. Reunir 1 saco de 25 kilos con tapas plásticas, los cuales deben estar rotulados con el nombre del sector y ser entregados en la Unidad de Medio Ambiente, ubicada en el museo de la comuna.

6. BASES REINADO.

- a) Cada sector debe contar con un rey y reina, que represente al sector participante.
- b) Ambos deben ser mayores de 18 años.
- c) Los reyes deben participar en todas las actividades que se desarrollen dentro del marco de la actividad Fiesta de la Primavera.
- d) En el desfile del carro alegórico debe asistir el rey y la reina, los que deberán estar con vestimenta de la temática elegida.

7. PROHIBICIONES.

- a) Se prohíbe utilizar cualquier elemento que ponga en riesgo la integridad de los participantes y espectadores (fuegos artificiales, petardos, espuma, armas de fuego, combustibles, entre otros).
- b) Queda prohibido que los carros hagan referencia a temas políticos, fútbol, religión o cualquier otro elemento que genere división en la comunidad, que perjudique o altere el orden público y patrimonial.
- c) Se prohíbe repartir o entregar al público y/o jurado objetos o alimentos que provoquen tumultos y alteren el orden público.
- d) Se prohíben actos de exhibicionismo o de otra índole por tratarse de una actividad de



índole familiar.

- e) Se prohíbe el consumo o exposición de alcohol u otra droga en los carros alegóricos.
- f) Queda prohibido cualquier acto de vandalismo que afecte a la comunidad.

8. INSCRIPCIÓN.

Las inscripciones y retiro de bases se realizarán en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Villa alegre, ubicada en calle Manuel Rodríguez s/n, en horario de 09:00 - 13:30 horas, en las siguientes fechas desde el 25 de noviembre hasta el 05 de Diciembre de 2022.

Para formalizar la inscripción del Carro alegórico será necesario el cumplimiento de lo siguiente:

- a) Llenar una ficha con los antecedentes de la entidad, la cual será recepcionada hasta el día 30 de Noviembre de 2022, en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), de la Municipalidad de Villa Alegre.
El presente plazo de inscripción es impostergable y el horario de recepción será desde las 09:00 horas hasta las 13:00 horas.
- b) Adjuntar reseña del tema o motivo del carro alegórico, escrito en computador, hoja tamaño carta, máximo de 1 hoja, en donde debe incluir nombre de la organización o institución, especificar el tipo de tracción se utilizará en el carro (motor, humana, animal, otra).
- c) Señalar en la ficha la o las actividades que realizara el sector.
- d) Presentar fotocopia de personalidad jurídica vigente y cédula de identidad del representante de la entidad que presente el carro alegórico.
- e) Será de carácter obligatorio que el representate asista a Reunión de Planificación y coordinación.
- f) Cualquier punto no considerado en estas bases será resuelto en su oportunidad por la Comisión Organizadora.

9. ELECCIÓN.

- a) La elección y premiación de la Fiesta de la Primavera se realizará el día sábado 17 de diciembre
- b) La elección se realizará a través del fallo de un jurado que se constituirá para tales efectos y estará integrado por personas ajenas a las instituciones o entidades participantes o que no tengan alguna relación de sanguinidad con los representantes o dirigentes de estas.
- c) La actuación del jurado se registrá por las bases establecidas para esta finalidad.

10. DEL JURADO.

El jurado estará compuesto por:

Administradora Municipal Sra. Lorena Gálvez

Directora de Seguridad Pública Sra. Nicol Arce

Director Servicios Generales Sr. Juan Darwin Aburto

Director DAEM Sr. Francisco Bustamante

Presidente COSOSC Sr. Rodrigo Arriagada

En ningún caso, podrá premiarse algún participante que tenga algún vínculo con los miembros del jurado, en casode existir dicho conflicto el representante se inhabilitará en el acto.

La actuación del jurado estará determinada por los Sigüientes Criterios:

- a) Presentación del motivo o tema del carro.
- b) Creatividad.
- c) Material.
- d) Evaluación de la actividad social.
- e) Presentación de los Reyes.
- f) Cohesión entre el tema y los elementos utilizados.
- g) Armonía.
- h) Dimensiones solicitadas dependiendo de la actividad.
- i) Originalidad.

11. PREMIOS.

Los premios serán los siguientes:

- | | |
|------------------------------------|-------------|
| a) 1° Lugar Fiesta de la Primavera | \$1.000.000 |
| b) 2° Lugar Fiesta de la Primavera | \$ 500.000 |
| c) 3° Lugar Fiesta de la Primavera | \$ 300.000 |

12. PONDERACIONES.

Los puntajes estarán ponderados de la siguiente manera.

ACTIVIDAD	PUNTAJES MÁXIMOS POR ACTIVIDAD	PONDERACIÓN
Carro Alegórico	13.500	50%
Actividad Comunitaria	7.000	30%
Reyes	3.500	20%
Total	24.000	100%

13. RUBRICA DE EVALUACIONES.

TABLA DE PUNTAJES CARRO ALEGÓRICO.				
Actividad	Puntaje por actividad Realizada	Puntaje por Nº de Participantes	Puntaje extra	Selección del Carro ganador.
Carro Alegórico	<p>0 puntos si no presentan carro alegórico.</p> <p>1.000 puntos si presentan carro alegórico, sin participación de los reyes.</p> <p>2.000 puntos si presentan carro alegórico, con participación de los reyes, pero sin vestimenta de temática del carro.</p> <p>3.000 puntos si presentan carro alegórico, con participación de los reyes y con vestimenta de temática del carro.</p>	<p>0 puntos si no presenta mínimo de personas.</p> <p>1.000 puntos si presenta mínimo de personas (15 personas), vestida según la temática y participan del desfile.</p> <p>100 puntos por participante extra, vestidos según la temática y participan del desfile.</p> <p>Se inicia el conteo desde las 16 personas con tope de 30. (Puntaje máximo de 1.500 puntos).</p>	<p>500 puntos por llegada puntual al lugar de partida del desfile.</p> <p>500 puntos por término de recorrido.</p> <p>1.000 puntos por respeto y buena convivencia a sus pares y patrimonio comunal (mantener orden y limpieza).</p> <p>Puntos por originalidad y creatividad hasta 1.000</p>	<p>5.000 puntos por primer lugar carro alegórico.</p> <p>3.000 puntos por segundo lugar carro alegórico.</p> <p>2.000 puntos por tercer lugar carro alegórico.</p>
Puntajes máximos	3000	2500	3000	5000

TABLA DE PUNTAJES ACTIVIDAD COMUNITARIA.

Actividad	Puntaje por actividad Realizada	Puntaje por Nº de Participantes	Puntaje extra
Limpieza de mi barrio	<p>0 puntos si la actividad no se realiza.</p> <p>1.000 puntos si la actividad se realiza, pero sin participación de los reyes.</p> <p>3.000 puntos si la actividad se realiza, con participación de los reyes.</p>	100 puntos por participante en la actividad con un tope de 30 personas. (Puntaje máximo \$3.000)	1.000 puntos extras si tiene un distintivo alusivo a la temática inscrita.
Recolección de alimentos no perecibles	<p>0 puntos si la actividad no se realiza.</p> <p>1.000 puntos si la actividad se realiza, pero sin participación de los reyes.</p> <p>3.000 puntos si la actividad se realiza, con participación de los reyes.</p>	300 puntos por caja completa con un máximo de 10 cajas por sector. (Puntaje máximo \$3.000)	1.000 puntos extras si tiene un distintivo alusivo a la temática inscrita.
Reciclado en mi sector	<p>0 puntos si la actividad no se realiza.</p> <p>1.000 puntos si la actividad se realiza, pero sin participación de los reyes.</p> <p>3.000 puntos si la actividad se realiza, con participación de los reyes.</p>	<p>2.000 puntos por confección de contenedor reciclado.</p> <p>500 puntos por cada uno de los sacos de tapas plásticas (puntaje máximo 1.000)</p>	1.000 puntos extras en cada actividad si tiene un distintivo alusivo a la temática inscrita.
Puntajes máximos	3000	3000	1000

TABLA DE PUNTAJES ACTIVIDAD REYES		
Actividad	Puntaje por actividad Realizada	Puntaje extra
Reyes	<p>0 puntos si no presentan Reyes.</p> <p>500 puntos si presentan solo un rey o una reina.</p> <p>2.500 puntos si presentan ambos reyes, pero sin vestimenta de temática del carro.</p> <p>3.500 puntos si presentan ambos reyes, con vestimenta de temática del carro.</p>	<p>1.500 puntos extras si los reyes participan en todas las actividades de la Fiesta de la Primavera.</p>
Puntaje máximo	3.500	1.500

**FICHA DE INSCRIPCIÓN PARTICIPACION FIESTA DE LA PRIMAVERA
VILLA ALEGRE 2022.**

En Villa Alegre a _____ del 2022.

Nombre Completo Representante	
Entidad que representa	
Sector	
Fono	
Dirección	
Correo electrónico	

Documentos.

Certificado Personalidad Jurídica de la Organización Representante.	SI _____ NO _____
Fotocopia de la Cédula de Identidad del representante del sector.	SI _____ NO _____
Reseña del tema o motivo del carro alegórico.	SI _____ NO _____
Tipo de Tracción (motor, animal, humana, otra)	_____ Otra especificar _____

Actividad comunitaria.

El sector participara de la siguiente actividad comunitaria.	Limpieza de mi barrio	_____
	Recolección de alimentos no perecibles	_____
	Reciclado en mi sector	_____

COMPROMISO:

La entidad postulante se compromete, por el sólo hecho de firma de la presente ficha de inscripción, aceptar y respetar las bases, los horarios establecidos y participar en las reuniones establecidas en los días y horarios en que sean convocados.

**Firma y Timbre
Representate del sector.**

PAUTA DE EVALUACIÓN

Sector: _____

CARROS ALEGÓRICOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Presentación del carro		50%
N° Participantes presentes _____		
Llegada puntual al lugar de partida		
Termino de recorrido		
Originalidad y creatividad		_____
Respeto y buena convivencia a sus pares y patrimonio comunal (mantener orden y limpieza)		
Carro ganador según jurado		
Total Ítem		
ACTIVIDAD COMUNITARIA		
Limpieza de mi barrio		30%
Personas participantes actividad		
Distintivo alusivo a la temática		_____
Total Ítem		
Recolección de alimentos no perecibles		30%
Caja completa		
Distintivo alusivo a la temática		_____
Total Ítem		
Reciclando en mi sector		30%
Confección Contenedor		
Sacos con tapas plásticas		
Distintivo alusivo a la temática		_____
Total Ítem		
REYES		
Presentación de Reyes		20%
Participan en actividades		
Total Ítem		
PUNTAJE TOTAL DE ÍTEMS		

RESUMEN PUNTAJES

CARROS ALEGÓRICOS	DETALLE	PUNTAJE
Presentación del carro	No presentan carro	0
	Carro, sin participación de los reyes.	1.000
	Carro, con participación de los reyes, sin vestimenta de temática.	2.000
	Carro, con participación de los reyes y con vestimenta de temática.	3.000
N° Participantes presentes _____	No presenta mínimo de personas	0
	Presenta mínimo 15 personas, con vestimenta temática.	1.000
	100 puntos por participante extra, con vestimenta temática, desfilan. Se inicia el conteo desde las 16 personas con tope de 30.	100 x n° persona (máx. 1.500)
Llegada puntual al lugar de partida	Llegada puntual al lugar de partida del desfile.	500
Termino de recorrido	Termino de recorrido.	500
Originalidad y creatividad	Originalidad y creatividad	0 a 1.000
Respeto y buena convivencia a sus pares y patrimonio comunal (mantener orden y limpieza)	Respeto y buena convivencia a sus pares y patrimonio comunal (mantener orden y limpieza).	1000
Selección Carro ganador según jurado	Primer lugar	5.000
	Segundo lugar	3.000
	Tercer lugar	2.000
ACTIVIDAD COMUNITARIA		
Limpieza de mi barrio	No se realiza	0
	Actividad se realiza, pero sin participación de los reyes.	1.000
	Se realiza, con participación de los reyes.	3.000
Personas participantes actividad	100 puntos por participante en la actividad con un tope de 30 personas.	100 x n° personas (máx. 3.000)
Distintivo alusivo a la temática	Distintivo alusivo a la temática	1.000

Recolección de alimentos no perecibles	No se realiza	0
	Actividad se realiza, pero sin participación de los reyes.	1.000
	Se realiza, con participación de los reyes.	3.000
Caja completa	Caja completa con un máximo de 10 cajas por sector.	300 x caja completa (máx. 3.000)
Distintivo alusivo a la temática	Distintivo alusivo a la temática	1.000
Reciclando en mi sector	No se realiza	0
	Actividad se realiza, pero sin participación de los reyes.	1.000
	Se realiza, con participación de los reyes.	3.000
Confección Contenedor	Confección de contenedor reciclado.	2.000
Sacos con tapas plásticas	Sacos de tapas plásticas	500 x por saco (máx. 1.000)
Distintivo alusivo a la temática	Distintivo alusivo a la temática	1.000
REYES		
Presentación de Reyes	No presentan Reyes.	0
	Presentan solo un rey o una reina.	500
	Presentan ambos reyes, pero sin vestimenta de temática.	2.500
	Presentan ambos reyes, con vestimenta de temática.	3.500
Participan en actividades	Reyes participan en todas las actividades de la Fiesta de la Primavera.	1.500




VICTOR CHADEZ ALBORNOZ
DIDECO

Noviembre 2022